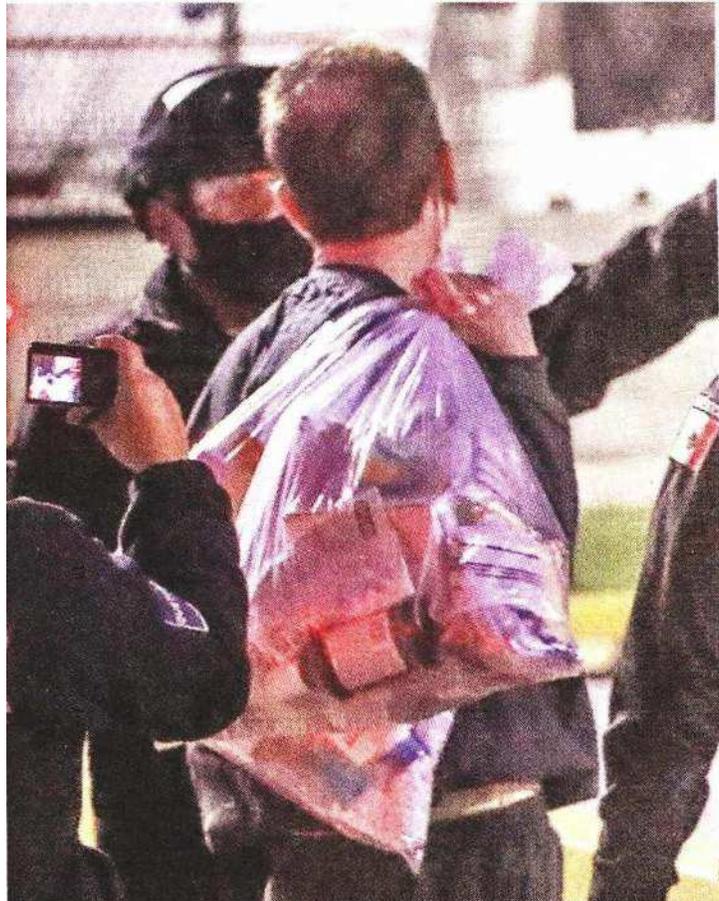
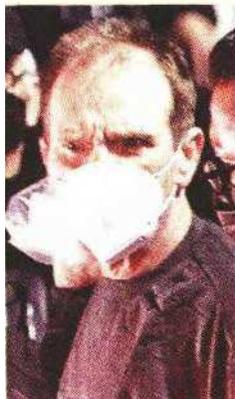


HÉCTOR 'EL GÜERO' PALMA**LO LIBERAN
Y LO RECAPTURAN**

Aunque obtuvo una orden de libertad, Héctor "El Güero" Palma permanece arraigado en la SEIDO, mientras se determina si alguna autoridad judicial lo requiere por otro delito. La Fiscalía tiene hasta el sábado para definir la situación jurídica del capo que ha pasado 26 años preso en México y Estados

Unidos. **PÁGINA 2**

Retienen en SEIDO a 'Güero' Palma

ABEL BARAJAS

Héctor "El Güero" Palma fue retenido ayer en la madrugada al salir del Penal del Altiplano con base en un mandamiento de la Fiscalía General de la República (FGR) que fue librado en una investigación que tenía más de 5 años "dormida", es decir, en la reserva o sin diligencia alguna.

Autoridades federales confirmaron que ayer a las

1:45 horas la Policía Federal Ministerial (PFM) le ejecutó una orden de localización y presentación girada por la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud de la SEIDO por tratarse de un "caso urgente".

De acuerdo con funcionarios consultados, el traficante sinaloense ingresó a las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada



en Delincuencia Organizada (SEIDO), en Reforma 75, Colonia Guerrero, a las 3:15 horas, y desde temprana hora inició su comparecencia ante el Ministerio Público Federal.

La SEIDO empezó a interrogarlo desde temprana hora, y a más tardar en un plazo de 96 horas, que se cumple el próximo sábado por la madrugada, le definirá su situación jurídica.

El mandamiento ministerial con el que Palma Salazar fue retenido se giró dentro de una averiguación previa por narcotráfico que estaba en la reserva y que ahora ha sido reabierto, ante la probabilidad de nuevos indicios y la oportunidad de interrogar al capo.

Funcionarios consultados dijeron que si bien el capo fue requerido por esta indagatoria de delitos contra la salud, la Subprocuraduría revisa otras averiguaciones previas en las que está mencionado, para determinar si aún podría reclamar alguna responsabilidad penal.

El sábado pasado el Juzgado Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de Jalisco absolvió a “El Güero Palma” de delincuencia organizada, en el último juicio que tenía abierto en México y después de 26 años de reclusión en México y Estados Unidos.

Ayer por la madrugada, poco antes de las 2:00 horas, la PFM le ejecutó la orden de localización y presentación al narcotraficante en el momento en que abandonaba el Penal Federal del Altiplano, en el Estado de México.



Efímera libertad

Luego de ser absuelto por delincuencia organizada, Héctor Luis Palma Salazar "El Güero Palma" salió del Penal del Altiplano y fue reaprehendido nuevamente por agentes de la SEIDO, quienes lo trasladaron a la Ciudad de México.



Agentes de la Policía Federal Ministerial ejecutaron una orden de presentación al narcotraficante en el momento en que abandonaba el penal.



El capo fue subido a un camión blindado, que lo trasladó a las instalaciones de la SEIDO en la Colonia Guerrero.





PRECAUCIÓN. Elementos de la Armada resguardan las instalaciones de la SEIDO, a donde fue trasladado “El Güero” Palma para ser interrogado.

